

Codi Segur de Verificació: 87979675-257e-4a01-ba67-f9612dd677f8
Origen: Administració
Identificador document original: ES_L01171609_2025_4135914
Data d'impressió: 08/05/2025 11:37:27
Pàgina 1 de 2

SIGNATURES
1.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 17/03/2025 14:40
2.- Carles Motas Lopez (TCAT), 17/03/2025 19:02



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Marta Vila i Gutarra, secretaria accidental del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols,
comarca del Baix Empordà,

CERTIFICO:

Que en fecha 07/06/2024 el Alcalde – Presidente ha dictado el decreto número
2024AJ07002662, que se transcribe a continuación:

«Expediente Núm.: **X2024006832/ 28142024000013**

DECRETO DE ALCALDIA. Sant Feliu de Guíxols

Antecedentes

En fecha 15 de marzo de 2024 se otorga una subvención nominativa a la Colla Gegantera Ganxona por un importe de 7.000,00 euros dada la solicitud del beneficiario de esta, que presenta una cuenta por la mencionada cantidad para poder ejecutar la acción prevista en la subvención: la restauración de los gigantes de la ciudad.

El día 19 de marzo de 2024 el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols suscribe el convenio con la Colla Gegantera Ganxona por el otorgamiento de esta subvención con una serie de pactos.

El día 24 de abril de 2024 con Registro nº E2024008236 el beneficiario entra una solicitud exponiendo que esta subvención se tendrá que minorar en 1.117,00 € porque finalmente el presupuesto presentado se adjuntó al coste final de la restauración que es de 5.883,00 €. Esta manifestación equivale a la renuncia de la Colla Gegantera Ganxona de la parte sobrante de la subvención, 1.117, 00 €.

Visto que el convenio suscrito contempla en su punto décimo la posibilidad de modificar este acuerdo, el Área de Cultura convoca la Comisión de seguimiento del Convenio el día 22 de mayo de 2024 a las 19.15 horas.

Dada el acta de la Comisión de Seguimiento del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols y la Colla Gegantera Ganxona en fecha 22/05/2024, que recoge el acuerdo donde se propone la minoración de la subvención concedida al beneficiario.

Visto el informe técnico favorable de fecha 28/05/2024 emitido por el Área de Cultura.

Visto el texto de adenda de convenio que figura en el expediente X2024006832.



AJUNTAMENT DE
SANT FELIU DE GUÍXOLS

Fundamento de derecho

*Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre
Convenio suscrito por el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols y la Colla Gegantera
Ganxona el día 19 de marzo de 2024 sobre el otorgamiento de una subvención
nominativa directa para la restauración de los gigantes de la Ciudad.*

DISPONGO:

Primero. Aprobar la minoración de la subvención otorgada a la Colla Gegantera
Ganxona para la restauración de los gigantes de la ciudad incluida en la aplicación
presupuestaria 07 33800 78000.

Segundo. Aprobar la adenda al convenio entre el Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols
y la Colla Gegantera Ganxona para la restauración de los gigantes de la ciudad que
suscribe la minoración de esta subvención en 1.117,00 €, quedando esta en 5.883,00 €.
Esta adenda será vigente desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tercero. Autorizar y disponer del gasto por importe de -1.117,00 € con cargo a la
aplicación 07 33800 78000 con el número de operación 920240002294.

Cuarto. Publicar la modificación de la subvención a la Base de Datos Nacional de
Subvenciones y en el Portal de Transparencia en los términos establecidos en la
normativa vigente.

*Lo manda y firma el alcalde, en la fecha arriba señalada, y lo certifica la secretaria
accidental.»*

I, para que así conste, firmo el presente certificado en la fecha de la firma electrónica.

(Document signat electrònicament)

Codi de Verificació electrònic: 87979675-257e-4a01-ba67-f9612dd677f8